



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO Y AGENDA 2030 DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con veinte minutos del nueve de julio del dos mil veinticuatro, se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, misma que se lleva a cabo en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 94 y 96 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la presente sesión de esta Comisión:

A continuación, se procede a dar lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DÍA.

I.Pase de lista.

II.Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.

III.Lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

IV.Informe de los avances obtenidos de las actividades, acciones, y/o programas implementados en alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde el inicio de la Administración 2021-2024, a la fecha de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

V.Informe de los avances obtenidos de las actividades, acciones, y/o programas implementados en alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde el inicio de la Administración 2021-2024, a la fecha de Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

VI. Asuntos Generales.

#### **HECHOS**

El punto I y II del orden del día, relativos al pase de lista y declaración del quórum legal, se procede a realizar el pase de lista correspondiente:

Anamía Martínez González (Presidenta de la Comisión De Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030)......*PRESENTE* 











Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez (VOCAL)	PRESENTE
Isidro Cuautle Mitznahuatl (VOCAL)	AUSENTE
Matilde Coyotl Cuautle (VOCAL)	PRESENTE
Manuel Vázquez Tecanhuey (VOCAL)	AUSENTE

Con la asistencia de 3 Regidores, se declara quórum legal y se inicia la sesión.

Asimismo, se informa la asistencia de los servidores públicos siguientes:

- 1) La C. Laura Morales Tapia, Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.
- 2) El C. Francisco Ramon Fonseca Argudin Director de control, evaluación y contraloría social, de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.
- 3) El C. Jesús Soto, enlace administrativo de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

En el punto III del orden del día, relativo a la lectura del Orden del Día, y en su caso, aprobación.

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030, procede a dar lectura del orden del día, misma que fue enviada a las y los integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración.

No habiendo observaciones, procedo a levantar la votación respectiva para la aprobación del orden del día.

Por la afirmativa 3
Por la abstención 0
En contra 0

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

En el punto IV del orden del día, relativo a la Informe de los avances obtenidos de las actividades, acciones, y/o programas implementados en alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde el inicio de la Administración 2021-2024, a la fecha de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Puebla.

En este sentido haciendo uso de la voz, el C. Jesús Soto enlace de la Coordinación Ejecutiva de Presidencia, en el que comenta la actividad:







"Viernes de Gobierno de Proximidad", el cual ha tenido como objetivo general el llevar el gobierno municipal a las comunidades, colonias y juntas auxiliares mediante jornadas integrales con la participación ciudadana.

En el cual se ha ofrecido los siguientes servicios:

Atención a mujeres, entrega de cloro, esterilización a mascotas, vacunación, donación de árboles, cobro de impuesto predial, atención médica y dental, regularización de predios, solicitudes de ingreso a programas sociales, bolsa de trabajo, información turística, inscripciones a escuelas de iniciación deportiva, talleres educativos a niñas y niños.

Destacando los siguientes resultados:

En el año 2021, se realizaron un total de 6 Jornadas de "Viernes de Gobierno de Proximidad", beneficiando a un total de 1,729 personas en las colonias Emiliano Zapata, Concepción La Cruz, y las juntas auxiliares San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, así como en la Reserva Territorial Atlixcáyotl, y la Cabecera Municipal.

En el año 2022, se beneficiaron un total de 3458 personas, con un total de 12 Jornadas de "Viernes de Gobierno de Proximidad", mismas que se llevaron a cabo en las juntas auxiliares de San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac, San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, Santa María Tonantzintla y en las colonias Emiliano Zapata, Concepción La Cruz, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Cabecera Municipal, Concepción Guadalupe, Lázaro Cárdenas.

En el año 2023, se realizaron 12 jornadas realizadas se beneficiaron un total de 5427 de personas en las juntas auxiliares San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, San Rafael Comac, San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, Santa María Tonantzintla y en las colonias Concepción La Cruz, Col. Emiliano Zapata, Reserva Territorial Atlixcáyotl, Concepción Guadalupe, Lázaro Cárdenas y en la cabecera municipal de San Andrés Cholula, Puebla.

En el año 2024, se han realizado 4 jornadas de proximidad, beneficiando a 2372 personas, mismas que se realizaron en San Luis Tehuiloyocan, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec.

Con ello se da por terminada la exposición del C. Jesús Soto.

En uso de la voz la Regidora Presidenta de la Comisión, pregunta cuanto presupuesto se ha ejercido en cada jornada de proximidad, contestando por parte del C. Jesús Soto, que desconoce el dato, pero lo hará llegar.

En este sentido la Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez, pregunta cuál es la Junta Auxiliar con mayor aforo por parte de la ciudadanía, al respecto el C. Jesús Soto, manifiesta no contar



Página 3 | 7





con la información. En este sentido la Regidora le sugiere valorar la posibilidad de que se cuente con un informe ejecutivo al cierre de la presente administración donde se pueda contar con este tipo de información, lo que permitirá evaluar los alcances del programa, y en su caso realizar las adecuaciones pertinentes.

Siendo todo lo manifestado en dicho punto.

En el Punto V, del Orden del Día, respecto al Informe de los avances obtenidos de las actividades, acciones, y/o programas implementados en alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde el inicio de la Administración 2021-2024, a la fecha de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

En uso de la voz el C. Francisco Ramon Fonseca Argudin, menciona que la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, se ha apegado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 1 "Fin de la Pobreza" metas 1.b "Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza", 5 "Igualdad de Género", metas, 5.1 "Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo", 5.5 "Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo, a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.", 5.C." Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles." 10 "Reducción de las Desigualdades", metas 10.3 "Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto", 16 "Paz, Justicia e instituciones solidas", metas 16.b "Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible." 16.7 "Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas representativas que respondan a las necesidades." 16.5 "Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas", 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas", 16.10 "Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales", mismas acciones se desprenden de la siguiente forma:

Se han revisado y validado 175 documentos normativos como manuales de organización, manuales de procedimientos, lineamientos, reglas de operación, códigos de conducta, guías operativas, disposiciones administrativas, convocatorias y protocolos, entre otros,







asegurando la participación igualitaria y la no discriminación el uso del lenguaje incluyente y no sexista.

Se han revisado y validado más de 430 formatos de uso interno de las dependencias y órganos auxiliares del H. Ayuntamiento, garantizando la no discriminación y la igualdad de género.

Se participó en la revisión de los 23 reglamentos interiores de las Dependencias que integran la administración pública municipal de San Andrés Cholula, garantizando la no discriminación y la igualdad de género.

Se revisaron y validaron más de 1000 actividades consideradas en los programas presupuestarios en los años 2022 a 2024, en materia de igualdad de género y no discriminación.

Se han realizado 30 jornadas de revisión de medios de verificación (evidencias) de cerca de 12 mil actividades con la finalidad de comprobar su correcta realización por parte de las dependencias y órganos auxiliares que integran la administración pública municipal.

Se han realizado y notificado más de 1,200 informes tanto mensuales (Informes de Cumplimiento) como trimestrales (Informes de Evaluación del Desempeño IEDEM) con el resultado de la evaluación de los indicadores de eficacia de las dependencias y órganos auxiliares en aras de la rendición de cuentas.

Se han realizado 11 evaluaciones al desempeño de los programas presupuestarios con la finalidad de conocer su eficacia.

Se han evaluado 63 tramites, servicios y/o programas sociales que ofrece el Ayuntamiento en lo que se refiere a su marco normativo-operativo para garantizar que a todas las personas se pidan los mismos requisitos y sean atendidas con calidad, evitando el soborno y la corrupción, lo que representa aproximadamente el 50% de los tramites y servicios que ofrece el H Ayuntamiento.

Se han realizado más de 60 auditorías y/o revisiones financieras, contables y administrativas a las dependencias del H. Ayuntamiento de San Andrés Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl.

Se han atendido más de 600 quejas y denuncias en contra de las personas servidoras públicas o de los servicios públicos municipales.

Se realizaron 112 inspecciones físicas de obras públicas, para garantizar la calidad de sus insumos, así como, la correcta terminación y entrega de estas.







De igual manera, se participó en 66 operativos de alcoholímetro con el objetivo de verificar la actuación policial en el marco de legalidad y honradez, así como 96 arqueos en el último año a las cajas del Ayuntamiento a fin de verificar la correcta recaudación de los ingresos.

Se implementaron 2 estrategias de participación ciudadana.

Se realizó la Integración de 9 Comités de Contraloría Social para la revisión de programas sociales por parte de las y los beneficiarios, operados con recursos municipales y a través de la Contraloría Ciudadana se elaboró el Programa para Prácticas profesionales y Servicio Social con la finalidad de contribuir a la transparencia, eficacia y legalidad en el manejo de los recursos públicos municipales, mediante la supervisión y vigilancia de obras, servicios y programas públicos mediante personas que realizan su servicio social o prácticas profesionales, en este modelo se ha contado con la participación de 5 personas

Siendo todo lo que manifiesta el C. Francisco Ramon Fonseca Argudin.

En uso de la voz la regidora Presidenta de la Comisión, pregunta si se ha utilizado el lenguaje incluyente "les", contestando el c. Francisco Ramon Fonseca Argudin, que debido a no ser algo oficial no se le ha dado utilidad al mismo.

Haciendo uso de la voz la regidora Yvón Gutiérrez Vázquez comenta, que se debe de proponer que un área del H. Ayuntamiento, sea la encargada de realizar las acciones necesarias con el objeto de homologar el estilo de comunicación con enfoque de género tanto en los discursos, como imágenes y documentos oficiales.

La Regidora Presidenta de la Comisión, pregunta respecto a las quejas presentadas ante la Contraloría Municipal, cuantas se han resuelto? Contestando por contestando el C. Francisco Ramon Fonseca Argudin, que se le ha dado un debido seguimiento cada queja y actualmente se encuentran solucionadas todas.

La Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez, cuestiona, cuáles son las dependencias del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, que faltan de entregar los Manuales de Organización y Procedimientos, para su revisión a lo que el C. Francisco Ramón Fonseca Argudin, informa que las dependencias faltantes son la Dirección de Protección Civil, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Turismo y Cultura, misma que se comprometió a entregarlos para su revisión el día 15 de julio del año presente y la Secretaría de Desarrollo Económico y Sector Agropecuario, de la cual no se tiene fecha compromiso.

Por ultimo la Regidora Matilde Coyotl Cuautle, pregunta si se ha auditado respecto a las funciones que realiza las Juntas Auxiliares del municipio de San Andrés Cholula, Puebla, contestando la C. Laura Morales Tapia, que se ha constituido en las instalaciones de las juntas auxiliares a realizar dichas auditorías, pero que no han encontrado alguna anomalía respecto a sus funciones.









#### En el Punto VI del orden del día, relativo a Asuntos Generales.

La Regidora presidenta, pregunta si ¿Algún integrante de la Comisión desea hacer uso de la palabra?, Sin embargo, no hay más intervenciones y terminando los asuntos del orden del día, se levanta la sesión, a las once horas con cuarenta y siete minutos del día nueve de julio del dos mil veinticuatro.

Anamía Martínez González.

Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030.

C. Luz María Yvón Gutiérrez Vázquez Regidora Vocal. AUSENTE
C. Isidro Cuautle Mitznahuatl
Regidor Vocal.

C. Matilde Coyotl Cuautle. Regidora Vocal. AUSENTE
C. Manuel Vázquez Tecanhuey.
Regidor Vocal.

Esta hoja de firmas corresponde a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Agenda 2030 de fecha nueve de julio de dos mil veinticuatro.